



13 DIC. 2023

RESOLUCIÓN No. 716 - - -

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las funciones/atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022 y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, la función administrativa se realiza mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 6 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableciendo que *“El anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas”*.

Que mediante anexo del Decreto de Liquidación No. 2590 del 23 de diciembre de 2022 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, el Gobierno Nacional asignó a la Procuraduría General de la Nación un presupuesto de \$1.071.882.596.221 M/Cte., para la vigencia fiscal 2023.

Que de conformidad con el último inciso del artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, *“(…) El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Programación de Inversiones y Finanzas Públicas”*, se procede



13 DIC. 2023

RESOLUCIÓN No. 716 - - -

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

a modificar la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2023.

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que mediante Resolución No. 574 del 30 de diciembre del 2022 y Resolución No. 018 del 19 de enero de 2023 se realizó la desagregación parcial y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2023.

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 574 del 30 de diciembre de 2022 en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2023.

Que el jefe de la División de Gestión Humana, mediante formato *“Solicitud de Modificación Presupuestal de Gastos”* del 27 de noviembre de 2023, solicita modificación al presupuesto de funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando el valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (51.500.000,00) M/CTE**, de los Objetos de Gasto “Sueldo básico” y Bonificación de actividad judicial”, recursos se requieren para atender el pago de los conceptos Subsidio de Alimentación y Bonificación Judicial, de la nómina de diciembre de 2023.

Que el jefe de la División Administrativa, mediante formato *“Solicitud de Modificación Presupuestal de Gastos”* del 11 de diciembre de 2023, solicita modificación al presupuesto de funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando el valor de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$229.994.507) M/CTE**, de los Objetos de Gasto “Servicios financieros y servicios conexos” y “Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información”, recursos que se requieren para atender el pago de Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia) y para adicionar los contratos que tienen por Objeto: Renovación del soporte de la plataforma SOPHOS de la Procuraduría General de la Nación y Contratar la suscripción de productos Online y On Premises de Microsoft mediante el IAD de software por catálogo que le permita a la entidad ofrecer: correo, almacenamiento en nube, mensajería instantánea, organizador de tareas, software assurance, entre otros, de forma fácil y eficiente, así como, garantizar la seguridad y privacidad de la información.”

Que el jefe de la División Administrativa, mediante formato *“Solicitud de Modificación Presupuestal de Gastos”* del 11 de diciembre de 2023, mediante formato *“Solicitud de*



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

13 DIC. 2023

RESOLUCIÓN No. 716 - - -

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

“Modificación Presupuestal de Gastos” del 11 de diciembre de 2023, solicita modificación al presupuesto de funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando el valor de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE**, de los Objetos de Gasto “Impuesto predial y sobretasa ambiental” por \$9.000.000 e “Impuesto sobre vehículos automotores” por \$2.000.000 que los recursos se requieren para atender el pago de Impuesto de alumbrado público en lo que resta de la vigencia 2023.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y asignaciones internas de apropiación de la vigencia 2023, contracreditando y acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$292.494.507,00) M/CTE.**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

\$Corrientes

PPTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
A						10	CSF	FUNCIONAMIENTO	\$ 292.494.507	
A	01					10	CSF	GASTOS DE PERSONAL	\$ 51.500.000	
A	01	01				10	CSF	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 51.500.000	
A	01	01	01			10	CSF	SALARIO	\$ 1.500.000,00	
A	01	01	01	001		10	CSF	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 1.500.000,00	
A	01	01	01	001	001	10	CSF	Sueldo Básico	\$ 1.500.000	
A	01	01	03			10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 50.000.000	
A	01	01	03	029		10	CSF	Bonificación de actividad judicial	\$ 50.000.000	
A	02					10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 229.994.507	
A	02	02				10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 229.994.507	
A	02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 229.994.507	



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

13 DIC. 2023

RESOLUCIÓN No. 716 - - -

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

										\$Corrientes	
PPTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	
								SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 50.000.000		
A	02	02	02	007		10	CSF				
A	02	02	02	007	001	10	CSF	Sevicios financieros y servicios conexos	\$ 50.000.000		
								SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 179.994.507		
A	02	02	02	008		10	CSF				
A	02	02	02	008	004	10	CSF	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 179.994.507		
								GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 11.000.000		
A	08					10	CSF				
A	08	01				10	CSF	IMPUESTOS	\$ 11.000.000		
A	08	01	02			10	CSF	IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 11.000.000		
A	08	01	02	002		10	CSF	Impuesto predial y sobretasa ambiental	\$ 9.000.000		
A	08	01	02	006		10	CSF	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 2.000.000		
								GASTOS DE PERSONAL		\$ 51.500.000	
A	01					10	CSF				
A	01	01				10	CSF	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		\$ 51.500.000	
A	01	01	01			10	CSF	SALARIO		\$ 1.500.000	
A	01	01	01	001		10	CSF	FACTORES SALARIALES COMUNES		\$ 1.500.000	
A	01	01	01	001	004	10	CSF	Subsidio de alimentación		\$ 1.500.000	
								REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		\$ 50.000.000	
A	01	01	03			10	CSF				
A	01	01	03	059		10	CSF	Bonificación judicial		\$ 50.000.000	
								ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 229.994.507	
A	02					10	CSF				
A	02	01				10	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 145.039.049	
A	02	01	01			10	CSF	ACTIVOS FIJOS		\$ 145.039.049	
A	02	01	01	006		10	CSF	OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 145.039.049	
A	02	01	01	006	002	10	CSF	Productos de propiedad intelectual		\$ 145.039.049	
								ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$ 84.955.458	
A	02	02				10	CSF				
A	02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 84.955.458	
								SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$ 50.000.000	
A	02	02	02	006		10	CSF				
A	02	02	02	006	009	10	CSF	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)		\$ 50.000.000	
								SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 34.955.458	
A	02	02	02	008		10	CSF				
A	02	02	02	008	003	10	CSF	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos		\$ 34.955.458	



13 DIC. 2023

RESOLUCIÓN No. 716 - - -

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

\$Corrientes

PPTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
A	08					10	CSF	SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 11.000.000
A	08	01				10	CSF	IMPUESTOS		\$ 11.000.000
A	08	01	02			10	CSF	IMPUESTOS TERRITORIALES		\$ 11.000.000
A	08	01	02	002		10	CSF	Impuesto de alumbrado público		\$ 11.000.000
									\$ 292.494.507	\$ 292.494.507

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General

Preparó: Angelica Becerra – Profesional Universitario

Revisó: Martha Patricia Ramos -Coordinador Grupo Ejecución Presupuestal (e)
Odilia Mari Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera